

## LA FAMILIA MODERNA; ¿UN BARCO SIN TIMÓN?

He tomado los siguientes hechos que voy a narrar como introducción al trabajo que nos trae aquí, comandado por el Tema que el próximo Congreso Europeo de psicoanálisis PIPOL 10 ha planteado con el título “ ¿Quieres un hijo? Deseo de familia y clínica de filiaciones.”

Hace unas semanas escuche una noticia en la radio cuya gravedad la colocó en portada de los medios de comunicación. Se trataba de la desarticulación de una red de pornografía infantil por Internet. La noticia en si se podría tomar como una muestra más del alcance de la perversión del ser hablante, pero lo que escandalizaba de la noticia, poniéndola al borde del horror, eran los actores implicados. El número de la Guardia Civil que salió explicando el desarrollo de la operación, comentaba que entre los detenidos había menores entre catorce y diez años. Eran niños pertenecientes a familias normalizadas, con una vida e integración social, familiar y escolar normal. Pero lo más asombroso de la noticia era que estos niños, preguntados por lo que habían hecho, no mostraban ninguna preocupación, ni sentimiento de haber realizado algo malo. Incluso se reían viendo escenas de violaciones infantiles que los propios policías sacaban de los teléfonos móviles de los niños y adolescentes

¿Cómo explicar estos hechos desde el psicoanálisis? Es verdad que como analistas solo el uno por uno podría darnos cierta luz sobre la lógica de cada sujeto. No obstante, considero que podríamos intentar entenderlo como un síntoma más, producido por el malestar de la cultura del Siglo XXI.

### **La confusión de los nombres**

Como nos dice M<sup>a</sup> Helenne Brousse (1) “Lacan aborda la familia según el triple registro de lo simbólico, lo imaginario y lo real: marco de la reproducción de la especie humana, organizadora de la filiación y fundamento de toda transmisión” Es Lacan (2) quien establece la familia como institución en cuyo núcleo se juegan todas las partidas que determinan la subjetividad del niño, su sexualidad y su forma de relación social. Sitúa a la familia como trasmisora de la cultura, pero al mismo tiempo como receptora de la misma, por lo que los cambios culturales afectan a la estructura familiar (3)

Hanna Arendt (4) nos describe muy bien como en un momento dado los asuntos que pertenecían a la intimidad de la familia pasaron a ser de orden público, dando lugar a la aparición de lo social y desembocando en la constitución de normas y arquetipos que

trataban de definir lo que la familia debía ser. Podemos considerar que, en esta sociedad actual, más que nunca, lo privado ha dejado de serlo. Las familias están abiertas, no solo a la ayuda, sino también a la interdicción, dirección y educación desde otras instituciones legalizadas por la ley, tratando de regirla por conceptos universales.

En esta sociedad la ciencia ha hecho posible lo que antes, en el orden natural era imposible. Hoy en día, gracias al desarrollo de las leyes se puede tener un hijo simplemente con la condición de tener medios económicos para conseguirlo, tal como nos explica Erik Laurent (5). Laurent nos indica una serie de logros sociales, como la igualdad de la mujer, la lucha por la erradicación de la asimetría en las funciones del padre y la madre en la familia o las leyes del matrimonio homosexual. Estos logros, entre otros, han dado lugar a un cambio radical en la estructura familiar, provocando modificaciones en el nombre, tanto de los diferentes actores familiares, como de la manera de referirse a la unidad conyugal.

Maria Helenne Brousse nos habla de un neologismo: parentalidad, que sustituye al de padres, por no representar este en la actualidad las diferentes formas de familia. A parte de las familias homosexuales, monoparentales, parentalidad compartida, parentalidad adoptante, tenemos otro tipo de parentalidad, que en España, debido a la actual ley de adopción, está en aumento. Se trata de las familias acogedoras. En realidad, en España no utilizamos "parentalidad", sino familia. Hablamos de familias adoptantes y familias acogedoras. Cuando se habla de familias biológicas, nos referimos a progenitores, aunque todos estos significantes no pueden llegar a adquirir el valor de representatividad suficiente para que le sirva al sujeto de timón en su actuación parental. Existe una diferencia en los nombres planteada por Laurent (6): "Padre, o los padres, o ser padres define un estatuto simbólico. La parentalidad desborda el estatuto, está más bien del lado de lo real."

Miller (7) nos dice que la combinación de los dos discursos, el capitalista y el de la ciencia ha logrado destruir hasta los fundamentos más profundos de la tradición. No se trata solo de que la situación familiar generada por una adopción o un acogimiento pueda ser compleja. Se trata de que la función materna y paterna a la hora de ser asumida por cada uno de los sujetos, se encuentra desdibujada, confusa. Y esto puede ocurrir en todo tipo de familia. La caída del nombre del padre como representante de la Ley, la ruptura de la tradición, deslegitima las funciones parentales, produciendo un entorno familiar en el que el niño debe enfrentarse a unos goces sin límite. Esta caída del nombre da lugar a situaciones que se pueden encontrar tanto los psicoanalistas, como los psicólogos y trabajadores sociales. En ocasiones las familias acuden a las consultas a plantear su desconocimiento o incapacidad de responder a una manifestación sexual de un niño pequeño o a juegos sexuales infantiles, que acaban siendo objeto de criminalización, con las consecuencias, a veces graves, que esto tiene para los niños. La ley de los juristas, del Estado, viene al lugar vacío dejado por la ley del padre, lo que deslegitima la función parental, ya de por sí confusa debido al acortamiento de diferencias entre la función materna y la función paterna. Esta desautorización desemboca, a veces, en situaciones insólitas de renuncia de los propios hijos. Piden

desprenderse de un objeto que no corresponde a su ideal narcisista. La desaparición de la transmisión hereditaria, de la tradición, ha convertido un acto antes simbólico, como podría ser desheredar a un hijo, en un acto real, entregar a un hijo, desprenderse de él.

Lacan nos decía que el niño ha pasado de ser efecto de la pareja a ser el centro de la misma. El capitalismo ha llevado al niño a ser un objeto a, situado en el zenit. Este lugar, no solamente implica el deseo de tener un hijo a toda costa, sino que también constituye un derecho, el derecho a tener un hijo. Esto lleva a situaciones complejas dentro de la dinámica familiar, fundamentalmente en los casos de adopción y acogimiento. Ambos son dos recursos más, además de los dados por la ciencia, que la cultura actual otorga para poder alcanzar el deseo de tener un hijo, que se convierte no en un objeto de deseo, sino de propio derecho, con todas las consecuencias que esto puede llegar a tener para el propio niño.

### **Padre simbólico, padre real**

Lacan en su seminario IV, La relación de Objeto, hace una clara diferencia entre padre simbólico y padre real. El primero, dice, es un más allá. No está representado en ninguna parte. Del padre real nos dice que es el que tiene una función destacada en la castración. Cuando este no existe, debe ser sustituido por otra cosa.

Mas adelante Lacan introduce la “pere-versión”, dando otra función al padre real. No solamente prohíbe, sino que muestra el camino. “la pere-version paterna es precisamente que el deseo del padre esté ligado a una mujer entre todas, es decir, una mujer como única” Es a través de la performance particular, no de una definición universal, una mostración particular que el padre en acto da acceso a lo real del goce en juego” (8) El padre es definido por la doble función de agente de la castración y facilitador del acceso a lo real del goce, y en el que confluyen el amor y el odio por ser el que priva del goce.

Ahora bien, en esta modernidad en la que el derecho y la ciencia han hecho alianza, el niño ya no nace en un mudo estructurado por esa función de amor al padre (9). No solamente hay que tener en cuenta como motivo de la inexistencia del padre real, la existencia de los bancos de semen que permiten a la mujer elegir libremente su maternidad sin tener que establecer vínculos o alianzas, tal como Lacan lo define, con un partener. La irrelevancia de la función paterna, unido a la creciente independencia de la mujer y los cambios morales de este siglo pasado, han facilitado la creación de familias monoparentales en las que uno solo tiene que realizar diferentes funciones.

¿Qué nos encontramos en la clínica? Tanto en la institución como en la consulta privada me he encontrado con familias en las que el padre real no ha podido ejercer estas funciones. Hay un tipo de familia con un padre que se presenta impotente, marcado por

su enfermedad o incapacidad asumida y una madre que sólo muestra al hijo su insatisfacción hacia el padre. En esos casos el hijo adopta una actitud agresiva y de rechazo al padre, pero también hacia la madre. Surgen problemas importantes contra la autoridad y conductas erráticas. El hijo se convierte en lo insoportable de ambos padres y llegan a pedir renunciar a él.

Otro tipo de familia es la marcada previamente por un padre real violento, que ejerce la paternidad desde el poder descontrolado, tanto hacia la madre como hacia los hijos. La madre consigue desprenderse de este padre, pero establece una relación con el hijo en el que este es colocado en el mismo lugar que el padre, dando lugar a una convivencia violenta entre madre e hijo, y a otra serie de síntomas, como la aparición de rasgos paranoicos, comportamientos de aislamiento y ruptura del lazo social.

### **Y volvemos al principio**

Miller en su texto de presentación al IX Congreso de la AMP nos dice (10) “Lacan ha rebajado el nombre del padre haciendo de él un sinthome, es decir, la suplencia de un agujero.....Ese agujero es, precisamente, la inexistencia de la relación sexual que era velada por la diferencia de funciones”.

¿Qué vemos en la clínica a partir de esto?

Laurent (11) describe al niño contemporáneo confrontado sin mediación a lo que no cesa de repetirse, tanto en la vertiente del “demasiado lleno” o del “demasiado vacío”, como en las adicciones que conciernen a todos los circuitos pulsionales.

De las consecuencias, las más frecuentes, se observan en el campo de la sexualidad propiamente dicho. Tanto a la hora de la elección de objeto, con las prácticas sexuales comunes en la adolescencia y juventud del poliamor, bisexualidad e, incluso, dificultad de establecer un vínculo amoroso, como a la hora de elegir una identidad. Lo que más destaca, por los cambios legales que su reivindicación social han producido, son los casos de identidad sexual y transgénero. Independientemente de la aparición de la demanda en edades cada vez más tempranas, que se inicia, por un cambio de nombre, siempre sustentado por la certeza de “estar en un cuerpo equivocado”, aparecen otros temas significativos como es el diagnóstico estructural y, fundamentalmente, la conveniencia o no de la cirugía como respuesta a la demanda. Esto nos lleva a cómo recoger la afirmación de un niño o niña de que su sexo es diferente a lo que su cuerpo le dice. Partiendo de la base que lo que se observa en estos niños, fundamentalmente en los adolescentes es un estado de confusión, de errancia sin rumbo, que domina todo su comportamiento, fundamentalmente en el campo de la sexualidad, Miguel Missé, en su

libro “A la conquista del cuerpo equivocado” realiza un abordaje muy interesante con respecto a este tema.

Podemos hablar de otros síntomas actuales en los niños: la dificultad de establecer lazos sociales, aislamientos, agresividad, violencia familiar, pero otros en los que la pulsión de muerte se manifiesta de forma evidente, destacando los rasgos melancólicos de manera temprana. Estamos hablando de las diferentes adicciones: drogas hasta la destrucción del cuerpo para poder conseguir las, alcohol con delirium tremens repetidos, o aislamientos de la realidad en una vida dentro de las pantallas. Estas pueden ser una forma de refugiarse, de huir de un real que le invade. Una vez un adolescente me comentó refiriéndose al juego en el que estaba inmerso continuamente: allí se puede matar y no pasa nada.

## BIBLIOGRAFÍA

- (1) Maria Hélène Brousse Un Neologismo de actualidad: La parentalidad. Pag. 64.  
<http://ccbcn.info/xv-conversacion/docs/biblio/M-HBrousse.pdf>
- (2) Lacan. “Los Complejos Familiares. Pag. 33
- (3) Idem. Pag. 34.
- (4) Hannah Arend. “La condición Humana”. Pag. 42.
- (5) Erik Laurent “ El Nombre del padre entre realismo y nominalismo”  
La Cause Freudienne nº 60.
- (6) Erik Laurent “Los niños de hoy y la parentalidad contemporánea”  
<https://psicoanalisislacaniano.com/los-niños-de-hoy-y-la-parentalidad-contemporanea/>
- (7) Jacques-Alain Miller “Presentación al tema del IX Congreso.  
[http://www.congresamp2014.com/es/template.php?file=Textos/Presentation-du-theme\\_Jacques-Alain-Miller.html](http://www.congresamp2014.com/es/template.php?file=Textos/Presentation-du-theme_Jacques-Alain-Miller.html)
- (8) Erik Laurent “los niños de hoy y la parentalidad contemporánea”
- (9) Idem
- (10) Presentación IX Congreso.de AMP Jaques Alain Miller

(11) idem

#### OTROS TEXTOS CONSULTADOS

- Jaques-Allain Miller “El inconsciente y el cuerpo hablante”  
<http://uqbarwapol.com/presentacion-del-tema-del-x-congreso-de/>
- Vicente Palomera “Nuevas figuras de la paternidad a partir del derecho.”  
Rev. El Psicoanálisis nº 13
- Seminario IV de Lacan “La relación de objeto” cap. XII

Valencia 10 de febrero de 2021

Inmaculada Martín Hernández